

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2017**

FECHA DEL INFORME: 7 de Marzo de 2018

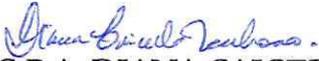
SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con la disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como a la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, cumpro con presentarles el siguiente informe del comisario de **COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.** Para el ejercicio económico de 2017.

- El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias con la creación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales, normas contables y de auditoria externa.
- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente la compañía ha tenido una utilidad contable antes de participación e impuestos de \$ 4,919.80 dólares, lo cual se refleja en los estados financieros que conservo en mi poder y a disposición de los socios.

Atentamente,


C.P.A. DIANA CAICEDO
C.I. 0920053394